

Organización de productores y la modernización del ejido: una visión democrática

**Emilio de la Fuente S. •
José Enrique González Ruiz ••**

Introducción

En la dinámica de la “Modernización” del país —sustentada básicamente en el otorgamiento al sector privado del papel de motor de la actividad económica global—, las empresas públicas y sociales están siendo seriamente cuestionadas. Así ocurre con el ejido.

Entre los principales problemas que le aquejan, encontramos los siguientes: baja productividad, descapitalización, rentismo, desorganización, subordinación política y desvinculación con otros sectores productivos.

La búsqueda de las causas estructurales que originaron el estallido de la crisis agrícola y alimentaria del país, y de las posibles alternativas de solución, ha servido para que se cuestione la eficiencia económica y la viabilidad social del ejido. El debate se ha centrado fundamentalmente en dos posiciones: la desaparición o

• Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas y Profesor de la Facultad de Economía, UNAM.

•• Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM.

la permanencia del ejido. Al respecto, se han expresado múltiples propuestas y visiones.

El trabajo que presentamos se compone de dos capítulos: en el primero esbozamos las orientaciones oficiales hacia el campo a través del Plan Nacional de Desarrollo (PND), el Programa Nacional de Modernización del Campo y los informes de Gobierno I y II de Carlos Salinas de Gortari.

En el capítulo segundo se presentan diversas visiones de la modernización agropecuaria y de la organización de los productores, tanto del sector oficial como del ámbito académico. Finalizamos con nuestro propio punto de vista.

Las orientaciones oficiales hacia el campo

El Plan Nacional de Desarrollo

Las definiciones de estrategia del gobierno se contienen en el PND, que en su versión actual abarca de 1989 a 1994. Son los sexenios presidenciales los que, en México, definen los tiempos de los planes de gobierno.

En lo relativo al campo, el PND traza las líneas esenciales de lo que desde las esferas oficiales se piensa que debe hacerse para solucionar la multitud de problemas que le aquejan.

Centra su atención en cuatro decisiones de política económica que son:

1. La descentralización hacia los estados de la República de facultades y recursos humanos, financieros y físicos;
2. El fortalecimiento de la autonomía de gestión de los productores y sus organizaciones;
3. La concertación con los gobiernos y los productores de los estados para elaborar y ejecutar los programas de desarrollo rural con la suma de los recursos locales y federales disponibles, así como su uso coordinado; y
4. El ejercicio de una firme política para promover la eficiencia productiva y evitar el contrasentido de que, en un país con grandes carencias, existan recursos ociosos; tierras, obras de infraestructura, maquinaria, instalaciones industriales y de servicios entre otros.¹

¹ Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. México, SPP, 1989, p. 71.

El PND concibe la descentralización como el eje sobre el que gira la modernización del campo. Su instrumento principal son los Convenios Únicos de Desarrollo, que firman el gobierno federal con los estatales, y en los que se determinan las responsabilidades de cada ámbito de gobierno.

Especial relevancia otorga el PND a la modernización, que define en estos términos: “*Modernizar el campo* implica, de manera fundamental que los campesinos sean los que determinen sus programas de producción y sus compromisos y sistemas de trabajo, sin que las autoridades ejerzan tutelajes anacrónicos y nocivos. Modernizar al campo requiere, también, de la práctica de esquemas equitativos de asociación entre ejidatarios, pequeños propietarios y empresarios que, con apego a la ley, promuevan el flujo de capital, el trabajo de tierras y recursos ociosos, el uso de mejores técnicas y la obtención de mayores rendimientos”.²

Para conseguir los fines que se propone, el Estado postula la necesidad de la concertación. Ésta se concibe como el medio para conseguir la participación de todos los sectores en las tareas que el propio Plan señala como prioritarias.

En dos rubros se divide la acción que el gobierno se propone llevar a cabo en el sector: política agrícola y política agraria.

La política agrícola gira en torno a los principales instrumentos y agentes productivos: los inversionistas y los precios agrícolas. Empero, también comprende un grupo de políticas concretas relacionadas con las actividades de producción y comercialización en el campo, como son las de gasto agropecuario e inversión, créditos y seguros agrícolas, precios y comercialización de insumos y servicios de riego, comercio exterior y otras. A continuación se revisan algunas de las más importantes.

La política agrícola de mediano plazo se desarrollará en dos líneas principales: 1. Aumentar el bienestar de los productores de bajos ingresos y 2. Promover la oferta de alimentos y materias primas para la industria. En el largo plazo, los objetivos son: 1. Asegurar ingresos crecientes en una proporción decreciente de la población rural que está emigrando del campo a la ciudad, en busca de trabajo en los demás sectores de la economía y 2. Proveer de alimentos y materias primas para las condiciones de la demanda

² *Ibidem*.

del comercio exterior.³ Estos dos propósitos sólo serán compatibles con el objetivo agropecuario fundamental del Plan, en la medida en que aumente la productividad. De ahí que se considere prioritario “revertir el deterioro del sector”. Congruente en el Acuerdo Nacional para la Recuperación Económica con Estabilidad de Precios⁴ y sobre la base de los acuerdos del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE), en los criterios generales de Política Económica para 1989, el plan deberá apoyar, en el corto plazo, la siguiente estrategia: 1. Consolidar la estabilidad de precios y 2. Proteger el bienestar de la población de bajos ingresos en general y de los campesinos en particular.

Por otro lado, el Plan fortalecerá, a través de la política de salud, asistencia y seguridad social,⁵ la protección de los campesinos “con menores dotaciones o carentes de tierras”.⁶

Los fines que dice buscar el PND son la autosuficiencia alimentaria y la protección de los campesinos con menores dotaciones o carentes de tierra. Busca asimismo, el fomento de los cultivos con “ventajas comparativas” y el fomento de la rama pecuaria.

Con respecto a la política agraria, el *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994* señala que “es indispensable afirmar la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y concentrar el esfuerzo en otras acciones para promover la modernización económica y social del campo”.⁷

Sobre la seguridad de la tenencia, este plan reconoce que “las tierras de ejidos y comunidades se han visto sujetas al comercio y al rentismo”,⁸ violándose las disposiciones legales derivadas del artículo 27 constitucional.

En consecuencia, con el objeto de garantizar la utilización y el potencial productivo de las tierras ejidales y comunales —como base principal del Programa de Desarrollo Rural—, el plan buscará, por una parte, encontrar nuevas “soluciones de fondo” que den seguridad jurídica, “permanencia e incentivos” en la tenen-

³ Poder Ejecutivo Federal, 1989: 84-86.

⁴ Poder Ejecutivo Federal, 1989: capítulo 5.

⁵ *Ibid.*, 104-107.

⁶ Fuente, Emilio de la. “Modernización del agro en el Plan Nacional de Desarrollo” en *Economía Informa*. FE-UNAM, núm. 181, marzo 1990, p. 14.

⁷ Poder Ejecutivo Federal, 1989: 72.

⁸ *Ibid.*

cia de la tierra y, por otra parte, evitará que el minifundio se haga más improductivo y disperso. Lo anterior constituye una de las premisas indispensables para “impulsar e incrementar el empleo de la técnica moderna y la productividad en el campo”.⁹

Para lograr lo anterior, el Plan propiciará “la explotación agrícola con criterios técnicos y de organización productiva así como la compactación de superficies, que corresponda a la misma capacidad productiva, para aumentar los rendimientos mediante la aplicación de equipo y técnicas modernas”.¹⁰

Asimismo, el Plan apunta que el gobierno federal procurará eliminar la dispersión e “inefectividad” de políticas económicas previas, a través de una “coordinación eficaz” entre las dependencias del gobierno federal y los organismos, empresas, fondos y fideicomisos del sector paraestatal que participen en el medio rural, con la consecuente descentralización de sus funciones a las organizaciones de los productores.

Por último, el PND propiciará el fomento y desarrollo de cultivos en explotación ganadera, mediante la legislación que norma el desarrollo del subsector pecuario. Dentro de esta estrategia indica que el cultivo de “forrajes es el primer paso obligado”.¹¹

En síntesis, como documento de retórica que intenta legitimar el decreciente papel rector del Estado en la economía, el *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994* no presenta ninguna diferencia relevante respecto al plan del sexenio anterior.¹² Así, por lo que respecta al agro, puede afirmarse que para la mayoría de los campesinos las cosas seguirán de mal en peor.¹³

El Programa Nacional de Modernización del Campo: 1990-1994

En el esquema de planificación que utiliza el gobierno federal, los programas constituyen la concreción de los planteamientos que se contienen en el Plan. Son, por decirlo así, el “aterriaje” de las proposiciones de orden general.

⁹ *Ibidem.*

¹⁰ *Ibid.*, 73.

¹¹ *Ibidem.*

¹² Poder Ejecutivo Federal, 1983. *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*. México: Secretaría de Programación y Presupuesto.

¹³ Fuente, Emilio de la. “Modernización...”, *op cit.*, p. 16.

El Programa Nacional para la Modernización del Campo se dio a conocer en junio de 1990, por parte del Subsecretario de Planeación de la SARH. Sus objetivos en el papel son "incrementar la producción y la productividad en el campo y elevar el nivel de vida de la familia rural". Se divide en tres capítulos: 1. Diagnóstico sobre la problemática y la productividad agrícola, pecuaria y forestal. 2. Políticas generales y particulares derivadas de los objetivos señalados. Se define la estrategia de Modernización y 3. Las acciones de política de la Modernización.

El diagnóstico que se contiene en el Programa es crítico. Opina que la situación del campo mexicano es desalentadora. Señala que las causas de la ineficiencia en la producción y la productividad provienen de los siguientes factores:

- a. Un excesivo paternalismo y tutelaje estatal;
- b. El burocratismo para la atención de los problemas agrarios;
- c. El minifundismo tanto de la pequeña propiedad como del ejido;
- d. El crédito insuficiente e inoportuno;
- e. El aseguramiento con altos niveles de corrupción;
- f. La ausencia de un sistema de control de los sistemas de riego;
- g. El uso con desconocimiento de fertilizantes y productos agroquímicos;
- h. La escasa utilización de maquinaria y la falta de mantenimiento de la que se usa;
- i. La limitada oferta de semillas mejoradas;
- j. La insuficiente atención al desarrollo de la infraestructura de carreteras estatales, rurales, transportes y almacenamiento. En general, la carencia de servicios públicos al nivel requerido;
- k. El excesivo intermediarismo y la escasa planeación de los esquemas de comercialización de los productos agropecuarios y forestales;
- l. La falta de una política clara y eficiente en materia de precios y subsidios a los insumos de los productos agropecuarios y forestales;
- m. La deficiente asistencia técnica y la limitada difusión de los avances científicos y tecnológicos en el campo;
- n. La ausencia de capacitación de los productores en materia de planeación, gestión, producción y comercialización;
- ñ. Fenómenos naturales (sequías, heladas, etc.) que en los últimos años han limitado la producción.

En lo referente a la mala distribución del ingreso, el Programa reconoce que la productividad del trabajador del campo es muy

inferior al promedio nacional y a la del personal que labora en la industria manufacturera. El salario medio anual es también muy bajo. Del total de la Población Económicamente Activa del campo, poco más de un tercio no percibe ingresos; y cerca de la mitad restante obtiene sumas inferiores al mínimo legal. Persisten asimismo problemas de educación, sanidad, vivienda y desnutrición.

Objetivos del Programa

Partiendo de la necesidad de solucionar los problemas detectados en el diagnóstico, el Programa se propone los siguientes objetivos generales:

1. Elevar el nivel de bienestar de los productores del campo y su familia.
2. Imprimir competitividad al sector agropecuario y forestal.
3. Asegurar el abasto y la soberanía alimentaria, dentro de un esquema de apertura comercial, logrando un superávit en este renglón.
4. Alentar el potencial exportador.
5. Eliminar las restricciones que pesan sobre el sector, para conseguir una mejor asignación de recursos.
6. Desarrollar esquemas propicios para la inversión tanto nacional como extranjera.
7. Conservar los recursos naturales.
8. Estimular el desarrollo y la diversificación de actividades en el medio rural.

Como objetivos particulares se exponen los siguientes:

1. Establecer un marco para movilizar los factores de la producción y distribuir adecuadamente los recursos.
2. Certidumbre de la tenencia de la tierra.
3. Desincorporar las empresas del Estado que se dediquen a la comercialización y procesamiento de productos.
4. Cambiar el sistema financiero para que permita la afluencia de recursos al campo.
5. Desarrollar la investigación básica y aplicada y apoyar a las instituciones para que se adecúen a los cambios científicos y tecnológicos.
6. Vincular al productor con el desarrollo tecnológico, mediante esquemas de extensionismo.
7. Reducir los costos de producción desgravando los insumos, dando esquemas de comercialización más eficientes, construyendo peque-

ñas obras de infraestructura, prestando asistencia técnica para incrementar la productividad.

8. Transformar los subsidios en estímulos dirigidos.

9. Promover corredores agroindustriales.

10. Estimular la inversión privada y social en proyectos de infraestructura.

11. Desarrollar un sistema de información estadística financiera y de mercados.

12. Mejorar los sistemas de educación rural y fomentar la participación de los programas de salud, saneamiento y mejoramiento ambiental.

13. Impulsar nuevas fuentes de ingresos para la familia rural mejorando así su dieta alimentaria.

14. Fomentar la construcción de vivienda rural, incluida la transitoria de jornaleros.

15. Apoyar la organización de los productores "para consolidar su estructura interna y su transformación en unidades que ayuden a superar las limitaciones productivas", además de realizar la comercialización y la adquisición de insumos.

El programa se plantea cumplir metas a corto, mediano y largo plazos.

Lo primero y más urgente es corregir los desajustes, eliminar las rigideces y crear nuevos esquemas de producción y comercialización. Luego se buscaría mejorar la situación de los productores de bajos ingresos y promover la oferta abundante de alimentos y materias primas. Lo anterior sólo se conseguiría, según el Programa, aumentando la productividad y la oferta exportable.

La carta fuerte para esta tarea es el Programa Nacional de Solidaridad, el cual: "desarrollará proyectos en materia de educación, de salud, nutricionales, habitacionales y de empleos productivos".¹⁴

En el largo plazo, la estrategia es consolidar al sector agropecuario y forestal como un elemento generador de riqueza, puntal de la economía nacional. Se trata de atraer recursos a esta actividad para hacerla redituable.

En cuanto a políticas para la modernización del campo, el Programa prevé las siguientes:

¹⁴ SARH. *Programa Nacional de Modernización del Campo 1990-1994*, México, SARH, fotocopia, p. 25.

a. Dar certidumbre a la posesión y usufructo de la tierra, lo cual implica el fin del reparto masivo (bajo la consideración de que no existen ya tierras repartibles, sino en pequeña escala).

b. La capitalización, que será el factor que reactive la actividad agropecuaria. Aquí se incluye al ejido, que deberá flexibilizarse transformándose en "un aparato económico con unidades integrales de producción".

c. Proporcionar financiamiento, atendiendo a las características del productor. Los tipos que considera el Programa son:

d. Productor de zonas marginadas, para el cual se utilizará temporalmente el PRONASOL. Al retirarlos del financiamiento del Banco Nacional de Crédito Rural, se crearán Fondos Estatales de Reconversión Productiva que los apoyarán hasta su capitalización e ingresos al sistema ordinario de financiamiento.

e. Los productores de bajos ingresos, pero con potencial productivo serán atendidos por Banrural, FIRA y FEGA que les otorgarán crédito al costo del dinero en el mercado financiero nacional.

f. Los productores que actúan dentro de la agricultura comercial serán atendidos por la banca (antes nacionalizada), en combinación con FIRA, NAFINSA, FIDEC y BANCOMEXT. A este sector serán trasladados los de altos ingresos que aún son atendidos por BANRURAL.

En síntesis: "La realización de los objetivos planteados en este Programa implica aplicar cuidadosamente los criterios para clasificar a los productores que deberán tener acceso al crédito de BANRURAL, aquellos que deberán pasar a la banca comercial apoyados por los fideicomisos de fomento, y los que, siendo productores de subsistencia, requieren la atención de organismos especializados, como el Programa Nacional de Solidaridad".¹⁵

Los informes presidenciales

Entre los mitos y ritos del sistema político mexicano, los informes presidenciales ocupan un sitio preponderante. Son no solamente la oportunidad en que la casta política en el poder publicite su respeto y subordinación hacia el "señor presidente", sino el acto en el cual se dan a conocer los que desde la óptica del poder son los principales logros. Además, ahí se da la línea política.

¹⁵ SARH, *Programa...*, op. cit., p. 33.

El primer informe de Carlos Salinas de Gortari ratificó la tesis de que se terminó la fase del reparto masivo de la tierra, e incluso dijo que mienten quienes afirman que aún hay terrenos susceptibles de reparto. Mencionó casi dos millones de solicitantes de tierra y cuatro millones de trabajadores agrícolas. Según su punto de vista, la concepción nueva de reforma agraria es ésta: "Reforma agraria quiere decir ahora, fundamentalmente, apoyar la producción, respetar y promover las organizaciones de los campesinos, responsabilizar a éstos del manejo del crédito y de los fertilizantes, atender la comercialización y establecer industrias rurales que, eficientes y viables, transformen la producción, eleven el ingreso y generen opciones de empleo para los hijos de los campesinos, en el propio campo".¹⁶

Como causas de la problemática del agro mencionó la ineficiencia, falta de organización y corrupción (y no solamente, dijo, la escasez de recursos). Hizo saber que al 1o. de noviembre de 1989 había 78 convenios pactados con los gobiernos estatales y con organizaciones sociales.

En el segundo informe, Salinas se refirió a una descapitalización acelerada, a un creciente minifundismo y a una pobreza latente. No ocultó el rentismo, a las parcelas de tamaño insuficiente para satisfacer las necesidades familiares, ni al desempleo.¹⁷

Hizo depender del aumento de la producción y la productividad la soberanía alimentaria del país y el bienestar de los productores y sus familias.

Según el punto de vista de Salinas, se avanzó en la seguridad de la tenencia de la tierra y en la atención a los campesinos. Habló de la ejecución de 583 resoluciones presidenciales (1 250 mil hectáreas), de que se firmaron otras 112 (137 mil hectáreas), de 123 mil certificados de inafectabilidad agrícola y ganadera, así como de la distribución de 250 mil hectáreas que se dedicaban a cultivos ilegales.

Dijo asimismo que se van a liquidar, reestructurar y transferir a las organizaciones de productores, empresas como Tabamex, Inmecafé, Pronase y Azúcar, S.A., todo ello con el fin de permitir la participación de los sectores social y privado, lo que traerá co-

¹⁶ *La Jornada*, jueves 2 de noviembre de 1989, p. VI.

¹⁷ *La Jornada*, viernes 2 de noviembre de 1990.

mo consecuencia la elevación del "rendimiento del sector, la capitalización del campo y recursos públicos para ayudar a los que menos tienen".

Aseguró que se está alcanzando la autosuficiencia en maíz y frijol, "hecho sin precedente en los últimos 20 años".

Como puede verse, el régimen apostó a la privatización todo su juego. En la perspectiva neoliberal, la participación del capital privado (aún sin modificar las formas jurídicas de la tenencia de la tierra), será la palanca que impulse el desarrollo del sector, con lo cual se buscará fortalecer la economía en su conjunto.

Diversas visiones de la modernización

Algunas opiniones

Desde la perspectiva de altos funcionarios del gobierno federal, la problemática del ejido tiene diversos ángulos que van desde el económico hasta el cultural, pasando por el jurídico. El ex Director de Conasupo, Ignacio Ovalle, reconoce que las principales determinaciones deben ser de orden político, pero aclara que las normas jurídicas pueden obstaculizar el cambio, o bien abrir el camino a nuevas expectativas de desarrollo.¹⁸

En esa línea, Ovalle formula las siguientes recomendaciones:

1. No utilizar como sinónimos las expresiones: núcleo agrario, núcleo de población agrícola, núcleo de población ejidal, ejido y comunidad, sino usar solamente las dos últimas, según sea el caso.
2. Unificar los procedimientos de dotación y creación de nuevos centros de población, dado que en la actualidad el segundo se inicia de oficio, una vez que se ha negado el primero.
3. Eliminar el requisito de vecindad para efectos de dotación de tierras. Esto iría acompañado de un Registro Nacional que detecte las simulaciones e impida la posesión de cantidades de tierra superiores a las permitidas por la ley.
4. Aclarar las normas sobre inafectabilidad, para que no sólo se comprenda el requisito de extensión de la superficie poseída, sino tam-

¹⁸ "El Ejido y sus Perspectivas. Un Enfoque Jurídico", en *Comercio Exterior*, núm. 9, septiembre de 1990, pp. 845-858.

bién que el predio esté en explotación y que no se posean otras propiedades que sumadas rebasen las que la ley señala como inafectables.

5. Que se presuma la acumulación de propiedades cuando éstas pertenezcan a un menor de 16 años, salvo que las hubiera heredado. Esto favorecería un trato equitativo a los ejidatarios.

6. Acortar los procedimientos agrarios, reduciendo los plazos, permitiendo notificaciones por lista en algunos casos, y autorizando a las instancias superiores para recoger de oficio los expedientes que no estén dictaminados en tiempo y fallarlos en definitiva.

7. Establecer otras presunciones como ésta: cuando los afectados no asistan ante la instancia correspondiente, se tendrán por aceptadas las solicitudes de dotación y restitución.

8. Reconocer que el rentismo no es un fenómeno excepcional en el país y que es una forma subrepticia de obtener ingresos, empujado por la urbanización y la emigración de fuerza de trabajo a Estados Unidos.

9. Suprimir los preceptos y prácticas que propician la intervención burocrática de las autoridades en asuntos que competen a las comunidades.

10. Prever los efectos que sobre el ejido y la comunidad ejerce la urbanización. Por ejemplo, podría convenirse que los ejidatarios o comuneros respetarían el Plan Regulador, y cederían parte de su terreno a los gobiernos federal, estatales o municipales, para la construcción de obras y servicios, a cambio de "patentes de enajenación para que el ejido transmita directamente los bienes y se transforme en empresa administradora de su propio patrimonio, ahora urbano".¹⁹

A estos convenios, Ovalle les encuentra las siguientes ventajas:

a. los ejidatarios y comuneros, recibirían directamente la plusvalía del suelo urbano;

b. se ampliaría la oferta de suelo urbano, sin riesgo jurídico para los adquirentes, lo que, además, favorecería construcciones más formales en periodos más tempranos;

c. se realizaría fácil y previsoramente la planeación de los asentamientos humanos;

d. la sociedad obtendría, sin ninguna erogación, reservas territoriales para fines públicos;

e. los gobiernos locales podrían organizar adecuada y oportunamente su régimen fiscal y estar en condiciones de proporcionar a tiempo los servicios que demandan los asentamientos urbanos.²⁰

¹⁹ Ovalle. "El Ejido..." *op. cit.*, p. 848.

²⁰ *Ibidem.*

El investigador del Colegio de México Rogelio Ramos Oranday²¹ asegura que los cambios en los ejidos y comunidades agrarias son indispensables, a fin de que el campesino "sea dueño de sus decisiones y se beneficie en forma justa de su trabajo". Pero hace ver que la venta a particulares de la enorme superficie que hoy es ejidal o comunal implica un serio problema político; y por ello, sugiere probar otra opción: "la de otorgar la propiedad jurídica de la tierra a las organizaciones campesinas; esto es, a la (unidad de producción) agrícola, ganadera, industrial o de servicios ejidales".²²

El investigador de la Universidad Autónoma de Chapingo, Bernardino Mata, asegura que el ejido no puede verse simplemente como una empresa económica, sino como un símbolo de la lucha histórica, social y política de los mexicanos. Por ello, "la modernización del ejido no podrá ser una propuesta que se imponga 'desde arriba' a los ejidatarios y comuneros. A ellos deberá brindárseles la oportunidad de pensar, analizar y discutir su problemática; así como también se les deberá motivar para que, más temprano que tarde, se apropien de sus procesos de producción, de comercialización, de organización y de gestión, para que propongan los mecanismos más adecuados a sus condiciones naturales, económicas y sociales en que debe ocurrir la transformación del sistema ejidal y, si es posible, de la tenencia de la tierra en toda la nación, para que vuelvan a sus legítimos dueños: los indios y campesinos mexicanos que trabajan directamente la tierra y que con su producción han contribuido a conseguir el México Moderno".²³

El debate que se organizó en la UACH sobre el futuro del ejido, se llegó a las siguientes conclusiones:

El análisis realizado en las diferentes mesas permite llegar a las conclusiones relativas, primero, a definir las causas de la crisis agrícola y, segundo, hacia las alternativas presentes y futuras del ejido en México.

En primer lugar, se reconoce que las causas de la crisis de la economía nacional y en particular del sector agropecuario de nin-

²¹ "Elementos para la Discusión sobre el Ejido en México" en revista *Comercio Exterior*, *op. cit.*, pp. 838-844.

²² Ramos. "Elementos...", *op. cit.*, p. 844.

²³ "La Modernización del Campo y el Ejido", ponencia al Foro Nacional sobre el Ejido, en el Presente y Futuro de la Economía Mexicana. UACH, 27 al 29 de agosto de 1990.

guna manera ha sido creada por el ejido y en general por la pequeña propiedad, sino que éste es el sector que ha sufrido de manera más directa y profunda las consecuencias del modelo económico neoliberal adaptado e implementado por el estado mexicano, lo cual ha repercutido en la excesiva baja de la producción de granos básicos que pone en peligro la soberanía nacional, la sobrevivencia de las clases desposeídas y en el caso del ejido, la desaparición de una conquista histórica ganada con la lucha del campesinado mexicano.

Por otro lado, fue de amplio reconocimiento la aportación del ejido y el minifundio a la alimentación del pueblo mexicano ya que es en este tipo de propiedad en donde, en las peores condiciones y en las etapas críticas de la economía mexicana, permanece la producción y aportación de granos básicos y el sostenimiento de los tres millones de ejidatarios y sus familias.

El 67% de la producción de maíz se genera en el 50% de la superficie del país, de la cual sólo el 20% es de aptitud agrícola. Además, se produce con bajo nivel tecnológico y de inversión.

A pesar del sostenimiento de la producción en este sector, la tendencia a la baja ha sido considerable; provocada, en lo fundamental, por variables macroeconómicas tales como el deterioro paulatino de los precios de intercambio, la modificación de la política de inversión pública y la política de crédito implementada por el Estado. Influye la histórica falta de democracia que las autoridades han promovido en los ejidos, y agrupaciones de ellos.

Es decir, y de manera subrayada que el problema del ejido y la producción no es problema de la *tenencia* de la tierra. Por esto, las alternativas planteadas en el presente foro, fueron coincidentes en señalar que no es suficiente modificar las formas de tenencia, sino, y sobre todo, modificar los aspectos macroeconómicos señalados.

Se aceptó que es necesario implementar medidas que provoquen el repunte de la productividad agrícola, pero se plantearon divergentes formas de lograrlo:

Representantes de la iniciativa privada propusieron como medida fundamental la seguridad en la tenencia de la tierra (en otras palabras privatización) para que, mediante la inversión canalizada al ejido, se logre dicho repunte.

Sin embargo, la posibilidad de realizar esta medida y bajo las condiciones actuales del ejido y el minifundio, la repercusión so-

cial inmediata es la proletarización y mayor depauperización de los campesinos mexicanos.

De implementarse esta medida, el 60% de los núcleos agrarios quedaría fuera del interés de los privados por carecer de posibilidades de ser productivos. Por esto, se planteó:

1. Que la eficiencia productiva no está ligada exclusivamente con la agricultura empresarial, el uso de insumos modernos y la política paternalista y de subsidios del Estado.

2. Que la política económica no debe ser generada por igual para un país con grandes contrastes y diferencias naturales, tecnológicas, culturales, económicas, con otro de alto desarrollo, ya que esto ha agudizado la diferenciación ejidal productiva, repercutiendo en la formación de ejidos de primera, de segunda y no de tercera porque desaparecieron. Por esto es importante generar una tipología ejidal que deba ser tomada en cuenta por las políticas estatales.

Los factores que se deben modificar para que el ejido recupere su papel histórico y se convierta en el principal actor del campo mexicano son:

1. Los ejidatarios y campesinos en general deben ser los promotores y hacedores de sus propias decisiones; es decir, que el Estado modifique la Ley de Reforma Agraria para que el ejidatario deje de estar subordinado a las disposiciones estatales y el ejido deje de ser motivo de acarreos para conservar la política unilateral del gobierno.

2. Las modificaciones de la producción deben orientarse a generar condiciones de infraestructura, de comercialización, financiamiento, tecnología adecuada al parcelamiento y reorganización de los predios.

3. La producción que se genere en el ejido debe orientarse en principio y en lo fundamental a satisfacer las necesidades de los propios campesinos; y sólo cuando se generen excedentes, a satisfacer las necesidades del medio urbano y del exterior.

4. Las exigencias del logro de la soberanía alimentaria no deben orientarse sólo al ejido y a la pequeña propiedad, sino también a los grandes productores quienes se han dedicado sólo a generar ganancias en su propio beneficio, auspiciados por el Estado mexicano.

5. Las modificaciones en la tenencia sin una legislación clara y precisa y con participación de las comunidades y la explotación de los recursos naturales, profundizará el deterioro de los mismos, con graves consecuencias económicas, productivas, culturales y sociales.

6. Las inversiones extranjeras mediante proyectos productivos especiales tales como el henequén y otros cultivos deben legislarse en favor y con participación de los propios productores. Es decir, no se debe continuar empeñando el país al extranjero y convirtiendo al campesino en peón de nuevos dueños de la tierra y el capital.

7. Se debe definir la orientación de las universidades, institutos, y en general de las escuelas de agronomía hacia el apoyo al ejido.

Una visión democrática

La modernización del campo se está imponiendo como una realidad irrefrenable. Es necesario abatir los procedimientos y prácticas que volvieron ineficiente al sector. Los campesinos no pueden seguir cargando sobre sus espaldas el costo del crecimiento del resto del país. La ineficiencia y la improductividad no son banderas de lucha para nadie.

Pero la "modernización" neoliberal —significada por la apertura al capital privado para que invierta en el campo— no es la que México requiere. Es falso que no haya tierras susceptibles de reparto; y que el ejido y la comunidad sean por definición ineficientes.

Lo que ha ocurrido es que los 28 058 ejidos y comunidades que existen (Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal de 1988, INEGI) han sido corporativizados para que sirvan a la preservación de la dominación priísta. Para los políticos en el poder, un ejidatario o comunero es un presunto votante y no un ser humano al que hay que proporcionar las facilidades que requiere para alcanzar su pleno desarrollo en todos los ámbitos.

Datos oficiales muestran que el 54.4% de estos organismos productivos no reciben asistencia técnica; que sólo el 66% empleó agroquímicos; que el 74.3% usó semilla mejorada; que el 57.6% no cuenta con tractores (menos con otra maquinaria más sofisticada); que el 37.6% no recibe crédito; que el 62.2% no tiene ningún tipo de instalación y sólo el 10.6% dispone de equipo agroindustrial. En cuanto a servicios públicos, el 32% no cuenta con electricidad; el 52% está sin agua potable entubada; y el 83.5% sólo dispone de caminos de terracería. (Encuesta del INEGI citada).

Con esta realidad, a más de 80 años del inicio de la revolución democrático-burguesa, el panorama no es alentador. Y es fácil para las fuerzas reaccionarias, presentar al ejido y a la comunidad como incapaces de resolver sus problemas económicos.

El país no necesita enriquecer más a los ricos, sino distribuir con justicia la riqueza generada por el trabajo de la sociedad. Y el ejido, adecuadamente atendido y con las modificaciones que una modernización sana exige, es piedra angular en esa tarea.

Nuestra propuesta es que se respalde de todas las formas posibles el sistema ejidal, para hacerlo competitivo. Pero eso implica descorporativizarlo, o sea hacer que deje de depender del Estado (y su gobierno y su partido) para dar paso a la organización autónoma de los productores.

El ejidatario no es un minusválido mental que requiera protección. Él sabe qué producir, cómo hacerlo y para quién. Las condiciones actuales, en las que determinaciones económicas se toman con base en los intereses del grupo en el bloque en el poder, deben dar paso a una nueva relación en la que el productor sea respetado en su capacidad creativa.

Entendemos la modernización no como la vuelta al capitalismo salvaje de la ley de la oferta y la demanda. Esta ley no opera de forma automática en la sociedad, sino que es manipulada por los propietarios de los medios de producción. El capitalista aprendió a crear falsas necesidades en la población, por medio de la publicidad; a introducir en la conciencia social cierto tipo de "valores" que no son el resultado de la creación colectiva, sino de la urgencia de aquél de vender sus productos; a desculturizar diciendo que culturiza.

Modernizar sanamente al país significa ponerlo a tono con las transformaciones que experimenta el mundo, pero sin renunciar a nuestra especificidad. La herencia histórica es componente fundamental de nuestra constitución real, y debe expresarse en la Constitución jurídica que nos rija.

El ejido no es un tabú. Si se demuestra que no es competitivo en las condiciones en que se halla, tiene que sufrir cambios. Pero éstos deben respetar las formas de posesión de la tierra ancestrales, que son las que han demostrado ser las adecuadas para mantener la paz social. Cuando el libre comercio de la tierra rigió en México, se acaparó de tal forma la riqueza del campo, que propició el estallido de la revolución de principios de siglo. Esa lección no debe ser olvidada.

Para modernizar al ejido, el Estado tiene que proporcionar los recursos que lo hagan altamente productivo. Los inversionistas privados, que únicamente quieren utilidades, no tienen interés en sacar

de la marginación a la población del agro mexicano. Pero el Estado tiene que dejar para siempre sus prácticas corporativizantes y utilitaristas, que han acarreado corrupción e improductividad al ejido.

México todo (obviamente con el ejido dentro) tiene que modernizarse para no perder al paso. Pero manteniendo la identidad como nación y respetando los logros de las gestas históricas de nuestro pueblo.